



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA
ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2025 -2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, 09 DE ENERO DE 2026

AÑO II No. 27

**ANGÉLICA COLÍN PACHECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; PUBLICA:



GACETA MUNICIPAL

CONTENIDO:

- INFORME QUE PRESENTA EL LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES, RESUELTOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.;
- PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO;
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO.
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD LOCAL Y ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ACORDE A LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS.
- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA O DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

DERIVADO DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026, EN LA CUAL PARTICIPARON NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANOS: C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; J. INÉS NAVARRETE MIRANDA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. VIRIDIANA MACEDONIO ALCÁNTARA; PRIMERA REGIDORA; C. ANA JANETTE RUIZ RUIZ, SEGUNDA REGIDORA; C.VIVIANA BERNAL SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA; C. IRMA MARTÍNEZ GAYOSSO, CUARTA REGIDORA; C. MARGARITA RUIZ TORRIJOS, QUINTA REGIDORA; C.REBECA SÁMANO JIMÉNEZ, SEXTA REGIDORA; C. JERÓNIMO JULIÁN LUNA, SÉPTIMO REGIDOR; CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE AGREGA AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES; LA DESIGNACIÓN DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL MEJIA FLORES COMO AUTORIDAD LOCAL Y ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 12, 14, ARTÍCULO, DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS.



GACETA MUNICIPAL

ACUERDO NO. 5

PRIMERO. – SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PRESENTES; LA CONVOCATORIA ABIERTA DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA O DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE AGREGA AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ANEXO 1.

CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA O DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 párrafo primero, 123, 124 y 128 fracciones III, XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 31 fracciones I, IX Bis y XLII, 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, 147 I, 147 J, 147 K, 147 L, 147 M, 147 N y 147 O de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 13 fracción V, XIV 28 fracción XXII, 30 fracción III y 117 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México:

CONSIDERANDO

- I. Que el respeto a los Derechos Humanos es obligación primigenia de la Autoridad que se precie de ser Democrática y que en ese tenor los municipios del Estado de México se han consolidado, no solo como base de la División Territorial y de la Organización Política y Administrativa del Estado Mexicano, si no que se han fortalecido en materia de protección de los Derechos Humanos, acorde a las necesidades de los mexiquenses y la dinámica del Estado;
- II. Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México contempla que, en cada municipio, el Ayuntamiento respectivo, expedirá con la oportunidad debida una convocatoria abierta a toda la población para designar a la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos, que deberá concluir el periodo respectivo, a partir de la fecha de su designación;
- III. Que es de superior importancia que la figura de Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos surja de entre los mismos habitantes del municipio y sea una persona de conducta intachable a favor de la comunidad, de reconocida autoridad moral y una vocación de servicio con sentido humanista, que atienda de primera mano posibles violaciones a derechos humanos.

CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México, Organizaciones y Asociaciones interesados en el respeto, procuración, divulgación y cultura de los Derechos Humanos, que tengan preferentemente licenciatura, experiencia laboral



GACETA MUNICIPAL

o estudios en dicha área y que reúnan los requisitos que se establecen en la presente Convocatoria, a que acudan a la Secretaría de este Ayuntamiento, e inscribirse para participar en el proceso de selección y designación de la **DEFENSORA O DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**, quien durara en su encargo tres años a partir de la fecha de su designación, el cual podrá ser reelecto en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Estado de México, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, previo acuerdo del Ayuntamiento se emite convocatoria abierta a los habitantes del Municipio para designar a la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos.

I. PERIODO DE DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

a) La presente convocatoria tendrá un periodo de difusión que comprenderá del día 9 de enero al día 26 de enero del presente año. Todas las solicitudes y documentación soporte de los aspirantes a Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos se entregarán dentro del plazo mencionado en días hábiles, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, México, ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo No.1, Colonia Centro, C.P. 50300, Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México.

b) De no concurrir a la convocatoria más de tres aspirantes, se emitirá una segunda convocatoria con los mismos requisitos dentro de los 10 días naturales siguientes al vencimiento de la presente.

c) En caso de no presentarse suficientes aspirantes a la segunda convocatoria para la integración de la terna, los miembros del Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda podrán proponer como aspirantes a personas que se distingan por su honorabilidad o reconocida autoridad moral, respetabilidad y disposición de servicio con sentido humanista a los más desprotegidos, remitiendo sus expedientes y cédulas personales a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que dé entre ellos se elija la terna que se enviará al ayuntamiento para la designación respectiva.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

El aspirante a Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Tener residencia efectiva en el municipio de Acambay de Ruíz Castañeda no menor a 3 años;
- c) Tener preferentemente licenciatura en derecho o disciplinas afines, así como experiencia o estudios en Derechos Humanos;
- d) Tener más de 23 años al momento de su designación;



GACETA MUNICIPAL

- e) Gozar de buena fama pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito internacional;
- f) No haber sido sancionado en el desempeño de empleo, cargo o comisión en los servicios públicos federal, estatal o municipal, con motivo de alguna recomendación emitida por Organismos Públicos de Derechos Humanos; y
- g) No haber sido objeto de sanción de inhabilitación o destitución administrativa para el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, mediante resolución que haya causado estado.
- h) Certificación en materia de derechos humanos, que para tal efecto emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Durante el tiempo de su encargo, la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos no podrá desempeñar otro empleo cargo o comisión públicos, ni realizar cualquier actividad proselitista, excluyéndose las tareas académicas que no riñan con su quehacer.

III. DOCUMENTOS QUE LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR

Los aspirantes al cargo de Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos, deberán entregar los documentos siguientes en el lugar que señala la presente Convocatoria.

- a) Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana;
- b) Credencial para Votar;
- c) Constancia de residencia efectiva no menor a 3 años, expedida por la Autoridad Municipal;
- d) Exhibir el título de licenciatura o documentos que justifiquen su experiencia o estudios en Derechos Humanos;
- e) Certificado de No Antecedentes Penales actualizado;
- f) Documento en que bajo protesta de decir verdad manifieste: no haber sido objeto de recomendación en el desempeño de su empleo, cargo o comisión;
- g) Constancia de no inhabilitación por resolución administrativa alguna;
- h) Una breve exposición de motivos (escrito libre), del por qué considera debe ser designado(a), como Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos;
- i) Currículum Vitae.



GACETA MUNICIPAL

- j) Certificación en materia de Derechos Humanos o en su caso carta compromiso si se encuentra cursando la promoción de Certificación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México especificar enero 2026.
- k) Plan de Trabajo que contenga las acciones con el propósito de difundir el respeto, promoción, divulgación y cultura de los Derechos Humanos.
- l) Solicitud formal (escrito libre), dirigida al Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, Estado de México; manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos de los incisos a), b), d), e), f), g) y h) de la Base Segunda de esta convocatoria;

IV. DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN.

- a) La Secretaría del Ayuntamiento recibirá en su oficina, las solicitudes y documentación de los aspirantes, acusando de recibido y con el foliado respectivo y las hará del conocimiento del Ayuntamiento en la Sesión de Cabildo Ordinaria siguiente, a fin de acordar la remisión de los expedientes a la Comisión Municipal de Derechos Humanos, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, para la Declaratoria de la Terna, acompañando copia certificada del punto de acuerdo respectivo;
- b) Recibida en la Comisión Municipal de Derechos Humanos la documentación de los (las) aspirantes a Defensor(a) Municipal de Derechos Humanos, se realizará el estudio respectivo y en un término no mayor de 10 días hábiles, se emitirá la Declaratoria de Terna, la que será notificada al Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, dentro de los 5 días hábiles siguientes.

V. DEL RESULTADO

- a) Una vez que la Comisión Municipal de Derechos Humanos notifique al Ayuntamiento la declaratoria de Terna, éste lo comunicará a las y los aspirantes propuestos(as), a fin de que, en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo, expongan su propuesta de plan de trabajo.
- b) Será el Ayuntamiento, por acuerdo de Cabildo el que designe, de entre las y los aspirantes que integren la terna propuesta por la Comisión de Municipal de Derechos Humanos, a la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos.

VI. DE LA TOMA DE PROTESTA

La toma de protesta de la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos se realizará en Sesión de Cabildo, en la que estará presente la o el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México o quien lo represente.



GACETA MUNICIPAL

VII. DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO.

La Secretaría del Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, dará a conocer a los habitantes el nombramiento respectivo que se publicará en el Órgano Oficial de Difusión del Municipio, además de enviar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo correspondiente al nombramiento.

VIII. DEMÁS DISPOSICIONES GENERALES.

a) La Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos deberá coordinar sus acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Visitador General de la región a la que corresponda el municipio.

b) La Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos presentará por escrito al Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, un informe anual sobre las actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que turnará copia a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.

c) La Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos estará sujeto al régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, previsto en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Los puntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, México.

Dada en el Salón de Cabildos, por acuerdo del Ayuntamiento Acambay de Ruíz Castañeda en la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 8 de enero de 2026, para su publicación por 18 días naturales en los estrados de la Presidencia Municipal, lugares de mayor afluencia del Municipio y en el periódico de mayor circulación dentro del territorio municipal a partir del 9 de enero de 2026.



GACETA MUNICIPAL

ATENTAMENTE.

C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, ESATDO DE
MÉXICO.

(RÚBRICA)

LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)

*En términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción
V de la Ley*



ANEXO 2.

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO
2025-2027

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026

ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO



ÍNDICE

1. Presentación.
2. Misión
3. Visión.
4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria.
5. Escenario Regulatorio.
6. Estrategias y Acciones.
 - a. Estrategias y acciones de los comités internos que no ofrecen Trámites y Servicios a la ciudadanía (procesos internos).
 - b. Estrategias y acciones de los comités internos que ofrecen Trámites y Servicios a la ciudadanía (procesos externos).
7. Propuesta Integral por Trámite y Servicio.
8. Anexos.



1. PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en la constitución política del estado libre y soberano de México, en el artículo 139-bis, y a lo descrito en la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos del 16, 18, 20 y 26, este programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026 del municipio de Acambay de Ruíz Castañeda, México, pretende incrementar la eficacia y eficiencia en la ejecución de trámites y prestación de los servicios públicos; los beneficios de la implementación de acciones de mejora se reflejan en la reducción de requisitos, disminución de tiempos y ahorros económicos, con esta acción el Ayuntamiento da cumplimiento a las disposiciones jurídicas en la materia con el fin de lograr una mejora integral, continua y permanente en beneficio de nuestra sociedad y de la transparencia.

En el estado de México y sus municipios la mejora Regulatoria y el Gobierno Digital han tomado vital importancia para su aplicación e implementación, debido a la importancia que tiene cualquier regulación sobre las actividades diarias que influyen directamente en el desarrollo económico, es indispensable que esta política pública sea continua, dinámica y permanente con lo cual nuestro municipio puede adaptarse a los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se vayan generando y garantizando en todo momento la correcta implementación de las políticas regulatorias.

Esta administración está obligada a impulsar políticas públicas que estimulen las actividades y conductas benéficas para la sociedad, acciones que permitan un mejoramiento tangible en la mejora integral, continua y permanente de la regulación municipal. De todos los trámites y servicios registrados por las diferentes áreas o dependencias de este ayuntamiento, **23 de estos serán sometidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026; 5 corresponden a procesos internos y los restantes 18 se refieren a trámites y servicios externos o que se ofrecen a la ciudadanía en general.**

Esta Administración municipal seguirá impulsando las políticas de Mejora Regulatoria para brindar servicios de calidad, así como, ofrecer al emprendedor y empresario ventajas competitivas al establecerse en nuestro Municipio, a través de los siguientes pilares fundamentales:



- Mejorar la calidad de vida de los Acambayenses, a través del balance entre la política social y económica,
- Promover la competitividad, a través del impulso al desarrollo económico, a la innovación, así como al bienestar del consumidor,
- Reducción de costos y tiempos innecesarios para la ciudadanía en general, empresarios y emprendedores en la apertura de su iniciativa o empresa;
- Mejorar la eficacia y eficiencia de los trámites y servicios ofertados en el municipio; así como el mejoramiento de los ordenamientos o reglamentos que impacten directamente a la actividad económica.

RESUMEN DE PROPUESTAS DEL PAMMR 2026

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	otros
21	4	0	0	0

2. MISIÓN

Hacer de nuestro Municipio una tierra de progreso, con un desarrollo integral sustentable impulsando la creación y actualización del marco regulatorio municipal además de la simplificación de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.

3. VISIÓN

Ser un Municipio promotor del desarrollo económico y la competitividad, consolidando la eficacia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, que, de certeza jurídica a todos los ciudadanos, propiciando el desarrollo socioeconómico a través de la simplificación administrativa y la innovación en los trámites y servicios que se ofrecen.

4. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

Toda regulación social tiene efectos económicos; toda regulación económica tiene efectos sociales. Que los efectos puedan ser mayores o menores, no hay duda; pero parece imposible postular que no existen. Dentro de la problemática en materia de Mejora Regulatoria no sólo de nuestro Municipio, si no de la mayoría de los municipios del Estado de México, sigue siendo la falta de homologación de un mayor



número de trámites, actualización del marco jurídico normativo, el exceso de requisitos para realizar un trámite, falta de publicación de trámites en línea y reformas a la reglamentación interna entre otros.

Uno de los principales objetivos de la presente administración municipal es eficientar la calidad de trámites y servicios que ofrece nuestro municipio.

Análisis FODA

Fortalezas:

- Disposición por parte de las autoridades municipales de implementar esquemas de mejora regulatoria para modernizar trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, generando un ambiente más amigable de negocios y que mandan una buena señal a los inversionistas, pues consideramos que es un elemento positivo que aventaja nuestro proyecto o servicio y que está bajo control.
- Nuestra página web está bien posicionada y con buena infraestructura técnica.
- Modernización e innovación Administrativa a través de medios electrónicos.
- Utilización de tecnologías de la información para la pregestión de trámites y servicios en línea.

Oportunidades:

- Aprovechar la disposición que se tiene por parte de la CEMER y de la CONAMER en cuanto a las capacitaciones, así como de las herramientas que ofrecen para mejorar los procesos internos, de tal manera que eso se traduzca en mejores servicios públicos a un menor costo (Implementación del SARE, PROSARE, Ventanilla única etc.). Esta es una realidad exterior que sólo se pueden inferir y, si bien es muy difícil modificarlas, existen recursos para aprovecharlas.
- Simplificación de trámites y servicios administrativos.
- Modernización e innovación Administrativa a través de medios electrónicos.
- Implementación de la mejora regulatoria en nuestro municipio.
- La utilización de las TIC s.
- Cambios en las redes sociales que puedan favorecernos.
- Normativas, nuevas funcionalidades.



Debilidades:

- Falta de capacitación.
- La falta de comunicación interna para homologar los procesos administrativos del Ayuntamiento en general.
- El cambio a la eficiencia y eficacia en las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda, México.
- Falta de actualización de Reglamentos y agenda regulatoria en general.
- Baja Recaudación por sobrerregulación en los trámites Municipales.
- Falta de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's) para que los trámites y servicios sean más eficaces en beneficio de los ciudadanos.
- Existen limitaciones técnicas y humanas para generar contenidos en las redes.
-

Amenazas:

- La pérdida de interés por parte del sector empresarial y la ciudadanía para invertir en el municipio. Se considera un factor negativo ajeno al ayuntamiento, que puede atentar en el presente o entorpecer la proyección futura.
- La falta de equipo técnico e infraestructura adecuada puede limitar el cumplimiento de ofrecer un servicio en tiempo y forma.
- La proliferación de la informalidad ya sea por desconocimiento, o a la limitada confianza de la población en sus autoridades municipales.

5. ESCENARIO REGULATORIO.

La Ley para la Mejora **Regulatoria** del **Estado de México** y **Municipios** establece las bases para un proceso de Mejora **Regulatoria** integral, continua y permanente a nivel **municipal**, que, bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, logre promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, abata la corrupción, promueva la transparencia y fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad de cada Municipio.

La mayoría de las dependencias de nuestro municipio trabajan bajo un esquema de regulación poco formal, ya que se carece de reglamentos o manuales que hagan más eficaz los procesos, para una buena atención al usuario, de seguir operando bajo este sistema se caerá en inconsistencias que nos lleven a ser objeto de reclamos por parte de la ciudadanía o a ser sancionados por las instancias correspondientes.



Derivado de la problemática, se identifican las áreas de oportunidad de las dependencias en las que se podrá trabajar en cuanto a revisión del marco normativo, requisitos, trámites y servicios, tiempos de respuesta y la utilización de medios electrónicos.

Será función de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, coordinar las acciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda, México, que intervienen en la instalación, operación y regularización de empresas industriales, comerciales y de servicios en el municipio, orientadas a brindar una atención eficiente, transparente y certera que facilite la apertura de nuevas unidades económicas, gestionando la implementación de una herramienta tecnológica para agilizar las tareas de las unidades administrativas involucradas, así como la simplificación de sus actividades.

El municipio de Acambay de Ruiz Castañeda está decidido a fomentar un importante crecimiento económico, fundado a partir del establecimiento de políticas de mejora regulatoria, lo que lo ha distinguido como un municipio competitivo y progresista, promotor del desarrollo económico local y con un impacto positivo en el bienestar social.

Se implementan estrategias para reducir en tiempo y costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la administración municipal y con esto ser más eficientes y lograr una mayor satisfacción en nuestra ciudadanía.

Escenario tendencial: Lograr que la ciudadanía realice sus trámites en las áreas de la administración, o bien realizar propuestas para que la página web de nuestro municipio no solamente sea un portal informativo al convertirlo en un portal transaccional, manteniendo una actualización constante de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Escenario deseado: Dar cumplimiento a la Mejora Regulatoria implementada en los trámites y servicios que proporciona la administración municipal, y con esto disminuir el tiempo que el ciudadano invierte en las oficinas al realizar sus trámites, al proponer el convertir la página web en un portal transaccional.

Escenario factible: El municipio de Acambay se ha propuesto para el periodo 2025-2027, mantener actualizado el catálogo de trámites y Servicios, con el objetivo de incorporarlos a la plataforma del Registro estatal de Trámites y servicios (RETyS) dando cumplimiento con ello a la nueva Ley para la mejora Regulatoria del estado de México y sus municipios.

La posibilidad de implementar un programa efectivo de Mejora Regulatoria en el Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, representa el inicio de una simplificación tangente de la Administración, así como, la prestación de trámites y servicios que se ofrecen a los habitantes de nuestro Municipio.



Un Ayuntamiento de vanguardia e innovador que eleva la productividad y eficiencia de las dependencias, reduciendo significativamente los costos de operación mediante una mejor coordinación de acciones. Aunado a la regulación administrativa y como consecuencia se prevé un mayor índice de recaudación municipal, toda vez, que existirán bases sólidas e información puntual para que los contribuyentes realicen el pago de impuestos de manera sencilla e inmediata. Resolver de manera paulatina la deficiencia que pudiera existir en la prestación de algunos trámites resulta sustancial para prevenir posibles procedimientos administrativos en contra de servidores públicos por posibles omisiones, inconsistencias o transgresiones a la normatividad aplicable.

Este programa se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y con el apoyo de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las diferentes áreas del ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda, México.

6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

- Consolidar la Política pública de Simplificación de Trámites y Servicios,
- Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.
- Propuesta de modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente de las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Capacitación constante a los Servidores Públicos en materia de Mejora Regulatoria.
- Homologación de trámites
- Elaborar Análisis de Impacto Regulatorio municipal.
- Elaborar y mantener actualizado el catálogo de Trámites y Servicios con el objetivo de integrar y publicar en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en la página web del Municipio.
- Otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia,
- Celebrar convenios de colaboración con Universidades Tecnológicas del municipio y de la región.
- Utilizar el desarrollo tecnológico en Trámites y Servicios.



7. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y SERVICIO.

De los trámites y servicios que ofrecen las diferentes áreas de este ayuntamiento, 23 de estos serán sometidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026; 5 de estos corresponden a procesos internos y los restantes 18 se refieren a trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía en general, participando 16 dependencias o áreas del ayuntamiento.

OBJETIVO: Promover la eficacia y transparencia Gubernamental en todos sus ámbitos, incrementando la eficiencia del marco regulatorio, mediante la disminución de los requisitos, costos y tiempos para cumplir con la normatividad aplicable.

A) PROPUESTA INTEGRAL DE PROPUESTA INTERNA (PROCESOS INTERNOS).

Nombre de la dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 1	Integración y actualización de expedientes por ingreso al servicio público.	Los requisitos que actualmente se piden son 30.	Reducir los requisitos a 22 solamente.

Nombre de la dependencia: UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como lo realizan	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 2	Digitalización de información.	El tiempo de respuesta en el servicio es de 4 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a 2 día hábiles

Nombre de la dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como lo realizan	Acciones de Mejora propuestas
-----------	--------------------	------------------------------	-------------------------------



GACETA MUNICIPAL

Propuesta No. 3	Servicio de mantenimiento y apoyo en las diferentes áreas del ayuntamiento.	de y las	El tiempo de respuesta en el servicio es de 60 minutos	Reducir el tiempo de respuesta a 30 minutos
------------------------	---	----------	--	---

Nombre de la dependencia: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como lo realizan	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 4	Estudios técnicos de equipos de cómputo.	El tiempo de respuesta en el servicio es de 48 horas	Reducir el tiempo de respuesta a 24 horas

Nombre de la dependencia: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como lo realizan	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 5	Emisión de antecedentes de empresas, proveedores y contratistas objetadas y sancionadas.	El tiempo de respuesta en el servicio es de 4 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a 3 día hábiles



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA



P.I. 1

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Administración

Sujeto obligado de la Dependencia: P.L.A. Samanta Gutiérrez Oviedo

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 4 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

PROPUESTA NO. 1					
Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDA/04	Integración y Actualización de Expedientes por Ingreso al Servicio Público	Simplificación del procedimiento, reduciendo de 30 a 22 requisitos.	Facilitar a la persona que ingresará al Servicio Público la recopilación de los requisitos establecidos con la finalidad de agilizar los procedimientos de contratación, así como reducir el uso de papel y los espacios en el archivo de expedientes de personal.	15/Junio/2026	Dirección de Administración
Observaciones o comentarios: Esta propuesta interna de Mejora Regulatoria que se presenta, se ha realizado analizando la relación de requisitos actual, así como los requisitos establecidos en el Título Tercero, Capítulo I, Artículos 45, 46 y 47 con sus Fracciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.			Impacto administrativo: Medio impacto.		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Salma Ríos Jiménez Secretaría de la Dirección de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Samanta Gutiérrez Oviedo		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Miguel Ángel Mejía Flores	



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Gobierno digital

Sujeto obligado de la Dependencia: Lic. Mercedes Martínez Escobar

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Recondición: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 3 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

P.I. (2)

					PROPUESTA NO. <u>2</u>
Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
UGD/01	Digitalización de información.	Mejorar la comunicación interna y los tiempos de respuesta de cada área. 4 días. A 2 días.	Digitalizar y publicar la información pública de oficio y obligaciones legales, aplicados a la ley de gobierno digital y municipios.	18/12/2026	Unidad de Gobierno Digital
Observaciones o comentarios			Impacto administrativo:		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. MERCEDES MARTÍNEZ ESCOBAR 		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MERCEDES MARTÍNEZ ESCOBAR 		Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJÍA FLORES 	



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

P.I. (3)

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Servicios Generales

Sujeto obligado de la Dependencia: Bernardo Valencia Alejo

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14-10-2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 2 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
USG/01	Servicio de mantenimiento y apoyo en las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Disminuir tiempo de respuesta de 60 a 30 minutos, dando prioridad al servicio y apoyo según la necesidad.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: Impacto administrativo: Disminución de tiempo de respuesta, para agilizar procesos.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró L.A.E. BERNARDO VALENCIA ALEJO TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal L.A.E. BERNARDO VALENCIA ALEJO TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES
---	---	---



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA



P.I. (4)

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Tecnologías de la Información

Sujeto obligado de la Dependencia: Luis Iván Evaristo Sánchez

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 6 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
ACA/UN I/001	Estudios técnicos de equipos de computo	Reducción de tiempos de respuesta de 48 hrs. a 24 hrs.	Reducción de los tiempos de espera en la dictaminación	18/12/2026	Unidad de Tecnologías de la Información
Observaciones o comentarios:			Impacto administrativo:		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Auxiliar de Unidad de tecnologías de la información RAMIRO CISNEROS MARTÍNEZ		Nombre y Cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la información LUIS IVÁN EVARISTO SÁNCHEZ		Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES	



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



P.I. (5)

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna Municipal

Sujeto obligado de la Dependencia: Omar López Gervacio

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/10/2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CM/TI/01	Emisión de Antecedentes de Empresas, Proveedores y/o Contratistas Objetadas y Sancionados	Reducir tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles	Fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios de la Contraloría mediante la simplificación de tramites internos	18-DIC-2026	Contraloría Interna Municipal
Observaciones o comentarios: El proceso interno de expedición de constancias de no inhabilitación de Servidores Públicos, anteriormente se realizaba en la Contraloría Interna Municipal y ahora se ejecuta en la Dirección de Administración.			Impacto administrativo: Agilizar la integración de expedientes para contratación.		
AUTORIDAD RESOLUTORA Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LIC. YOVANNI GONZÁLEZ PACHECO 		CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL LIC. OMAR LÓPEZ GERVACIO 	Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 		



GACETA MUNICIPAL

B)- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO (PROCESOS EXTERNOS).

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 1	Permiso para eventos privados	Disminuir el tiempo de respuesta de 48 a 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 2	Anuencia del certificado de conformidad para la quema de artificios pirotécnicos	Disminuir el tiempo de respuesta de 48 a 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: COORDINACION DE LIMPIA.

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 3	Recolección de residuos orgánicos en cabecera municipal.	Disminuir tiempo de respuesta de 4 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A



GACETA MUNICIPAL

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 3	Visto Bueno de plan interno de protección Civil.	Disminuir el tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles	Disminuir de 3 a 2 requisitos.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 4	Cédula de evaluación de riesgo.	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles	Disminuir de 3 a 2 requisitos solamente	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 5	Atención a solicitudes para mantenimiento a centros de esparcimiento público e instituciones educativas, parques, y jardines en comunidades del municipio.	Disminuir tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A



GACETA MUNICIPAL

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 6	Atención y orientación a las solicitudes del Programa de Mejoramiento a la vivienda.	Disminuir tiempo de respuesta de 8 a 7 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE SALUD.

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 7	Jornadas de salud estudiantil.	Disminuir tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 8	Jornadas de mastografía.	Disminuir tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A



GACETA MUNICIPAL

Nombre de la dependencia: **JUZGADO CÍVICO.**

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 9	Convenios.	Disminuir tiempo de respuesta de 60 a 30 minutos.	Disminuir requisitos de 5 a solo 4	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: **DIRECCIÓN DE TURISMO**

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 10	Credencialización de artesanos	Disminuir el tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.		N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: **COORDINACION DE COMERCIO**

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de	Digitalización completa o pregestion Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique



GACETA MUNICIPAL

		cuanto a cuanto	cuantos a cuantos			
Propuesta No. 11	Expedición de licencias para negocios de bajo impacto	N/A	Disminuir requisitos de 5 a solo 4	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y GESTION DEL SUELO

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 12	Constancias de alineamiento y número oficial.	Disminuir el tiempo de respuesta de 12 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 13	Cedula informativa de zonificación	Disminuir el tiempo de respuesta de 10 a 5 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 14	Licencia de uso de suelo	Disminuir el tiempo de respuesta de 8 a 5 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A



GACETA MUNICIPAL

Propuesta No. 15	Licencia de construcción	Disminuir el tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 16	Cambios de uso de suelo	Disminuir el tiempo de respuesta de 6 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la dependencia: COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pregestion	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra especifique
Propuesta No. 17	Certificación de adeudo de agua y drenaje.	Disminuir el tiempo de respuesta de 20 A 15 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 18	Factibilidad de servicios de agua y drenaje	Disminuir el tiempo de respuesta de 20 A 15 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



P.E. ①

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobernación
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Raúl González Alcántara
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/10/2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2026: 02
 Fecha de Cumplimiento 18/12/2025

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 02
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
GOBEP/002	Permiso para eventos privados	Disminución de tiempo de respuesta de 48 a 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx

Observaciones o comentarios: Impacto social: Disminuir tiempo de respuesta en beneficio de la ciudadanía

Nombre y Cargo de quién lo elaboró LIC. ALEJANDRO ALCÁNTARA RIVAS 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Director de Gobernación LIC. RAÚL GONZÁLEZ ALCÁNTARA 	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 
---	--	---



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Acambay
P.E. (2)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Gobernación
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Raúl González Alcántara
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Recondición: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13/10/2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2026: 02
 Fecha de Cumplimiento 19/12/2025

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	01
GOBAP/001	Anuencia del Certificado de Conformidad para la quema de artificios pirotécnicos.	Disminución de tiempo de respuesta de 48 a 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx

Observaciones o comentarios: Impacto social: Disminuir tiempo de respuesta en beneficio de la ciudadanía

Nombre y Cargo de quién lo elaboró LIC. ALEJANDRO ALCANTARA RIVAS	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Director de Gobernación LIC. RAÚL GONZÁLEZ ALCÁNTARA	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES
---	--	---

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



P.E. (3)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MARIO SOTO SOSA
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 DE OCTUBRE DE 2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
 Fecha de Cumplimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						No. PROPUESTA: 3
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
01PCVBPIPC	Visto Bueno de Plan Interno de Protección Civil	Disminuir tiempo de respuesta de 4 a 3 días hábiles	Disminuir de 3 a 2 requisitos	N/A	N/A	N/A
Link de la cédula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. ROSALÍA DOMINGUEZ MIRANDA SECRETARIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. MARIO SOTO SOSA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES <i>Miguel Angel</i>		





GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



PE. (4)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MARIO SOTO SOSA
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 DE OCTUBRE DE 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
 Fecha de Cumplimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					No. PROPUESTA: 2
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
02PCCER	Cedula de Evaluación de Riesgo	Disminuir tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles	Disminuir de 3 a 2 requisitos	N/A	N/A	N/A	
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx							
Observaciones o comentarios:			Impacto social:				
Nombre y Cargo de Quién lo Elabora C. ROSALIA DOMINGUEZ MIRANDA SECRETARIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. MARIO SOTO SOSA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL			Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES		



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



P.E. (5)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN PARQUES JARDINES, PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ LUIS OSORNIO AGUILAR

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Recondición: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de octubre 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: diciembre 26

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
CPJ/PYRM/2025	ATENCIÓN a SOLICITUDES PARA MANTENIMIENTO A CENTROS DE ESPARCIMIENTO PUBLICO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARQUES, JARDINES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	SE REDUCIRA EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DIAS HABILES A 2 DÍA HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA SOLICITUD.	N/A	N/A	N/A	
Link de la cédula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Comentarios u observaciones: LA COORDINACIÓN NO SE DA ABASTO PARA ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN POR FALTA DE PERSONAL Y HERRAMIENTA.			Impacto social: LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, SE TRATA DE DAR LO MÁS EFICAZ POSIBLE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL MANTENIMIENTO A LAS AREAS VERDES DE LAS INSTITUCIONES, PARQUES Y JARDINES DENTRO DEL MUNICIPIO.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. SANDRA DE JESÚS GARCÍA AUXILIAR DE PARQUES JARDINES PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal JOSÉ LUIS OSORNIO AGUILAR COORDINADOR DE PARQUES JARDINES PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL.		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES		



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

P.E. (6)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CESAR GONZALEZ MARTINEZ
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/10/2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
 Fecha de Cumplimiento 17/10/2025

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA <u>6</u>
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
CT/001	ATENCION Y ORIENTACION A REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES DEL 8 A 7 DIAS HABILES PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA		N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios: <u>N/A</u>			Impacto social: <u>N/A</u>			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró ING. CARLOS LEGORRETA LOPEZ AUXILIAR		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. CESAR GONZALEZ MARTINEZ DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL			Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES	



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

P.E. (7)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección De Salud
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Efraín Morales Flores
PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/10/25
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
Fecha de Cumplimiento: 01/01/26

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y Servicios.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DS/01	Jornada de salud estudiantil.	Disminuir tiempo de respuesta de 15 a 10 días.	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Areisy Rivas Pérez Auxiliar 		 Efraín Morales Flores Director de salud		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 		

DIRECCIÓN DE
SALUD



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



P.E. (8)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección De Salud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Efraín Morales Flores

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/10/25

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 01/01/26

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 8
Código de la Cédula de trámites y Servicios.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DS/02	Jornada de Mastografía.	Disminuir tiempo de respuesta de 20 a 15 días.	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Areisy Rivas Pérez Auxiliar 		 Efraín Morales Flores Director de salud.		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 		

DIRECCIÓN DE SALUD



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

PE. 9

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CIVICO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ALFONSO GONZÁLEZ VALENCIA
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06/10/2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 06 Número de trámites prioritarios para 2026: 01
 Fecha de Cumplimiento 18 diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 9
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
OFMC/03	CONVENIOS	REDUCIR EL TIEMPO DE N/A RESPUESTA DE UNA HORA A TREINTA MINUTOS .	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Brindar un buen servicio a la población en general reduction tiempo y costos			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. LAURA RUIZ GONZÁLEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. ALFONSO GONZALEZ VALENCIA JUEZ CIVICO PRIMER TURNO		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES 		



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



p.e. 10

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Turismo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Daniel Ruiz Ruiz

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de octubre del 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: 18 de diciembre del 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 10
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DDT	Credencialización de artesanos	Disminución de tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. ANTONIO RUIZ GONZALEZ		Nombre y Cargo del titular de la Dependencia Municipal LIC. DANIEL RUIZ RUIZ		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES		





GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



P.E. (11)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE COMERCIO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MIRIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/10/2025
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
 Fecha de Cumplimiento: 18/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
CCOM/01	Expedición de licencias para negocios de bajo impacto	N/A	Disminuir de 5 solo 4 requisitos	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. MIRIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MIRIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES		



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



P.E. (12)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Gestión del Suelo
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Atziry Pacheco Torrijos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
Fecha de Cumplimiento 18/DIC/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROPUESTA 12
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DDU/01	Constancia de Alineamiento Y Número Oficial	Disminuir tiempos de respuesta de 12 a 10 días hábiles	N/A	NA	N/A	NA	
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx							
Observaciones o comentarios:							
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. JOSUÉ GARCÍA LINAREZ</u>		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS</u>			Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES</u>		

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

P.E. 13

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Gestión del Suelo
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Atziry Pacheco Torrijos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Recondición: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
Fecha de Cumplimiento: 18/DIC/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. <u>13</u> PROPUESTA <u>13</u>
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DDU/02	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION	Disminuir tiempos de respuesta de 10 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A	
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx							
Observaciones o comentarios:			Impacto social:				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. JOSUÉ GARCÍA LINAREZ</u> 		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS</u> 		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES</u> 			



GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

P.E. 14

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Gestión del Suelo
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Atziry Pacheco Torrijos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Recondición: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
 Fecha de Cumplimiento 18/DIC/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DDU/03	Licencia de Uso de Suelo	Disminuir tiempos de respuesta de 8 a 5 días hábiles	N/A	NA	N/A	N/A

NO. 14
PROPUESTA 3

Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. JOSUÉ GARCÍA LINAREZ</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS</u>	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES</u>
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

P.E. (15)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Gestión del Suelo
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Atziry Pacheco Torrijos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
 Fecha de Cumplimiento: 18/DIC/2025

NO. 15
PROPUESTA 4

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DDU/04	Licencia de Construcción	Disminuir tiempos de respuesta de 4 a 3 días hábiles	N/A	NA	N/A	NA

Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. JOSUÉ GARCÍA MARTÍNEZ</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS</u>	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. MIGUEL ÁNGEL MEJÍA FLORES</u>
---	---	---





GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

PE (16)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano y Gestión del Suelo
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Atziry Pacheco Torrijos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
 Fecha de Cumplimiento: 18/DIC/2025

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. 16 PROPUESTA 5
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DDU/05	Cambios de uso de suelo	Disminuir tiempo de respuesta de 6 a 5 días hábiles	N/A	NA	N/A	NA	
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx							
Observaciones o comentarios:			Impacto social:				
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. JOSUÉ GARCÍA LINAREZ</u>		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ARQ. ATZIRY PACHECO TORRIJOS</u>		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES</u>			





GACETA MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

P.E. (17)

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Esteban García
PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento 15 julio 2025

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. 17 PROPUESTA 1
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
COOAPDYA 2/2025	Certificación de Adeudo de Agua y Drenaje.	Disminuir el tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Disminución de tiempo de respuesta, para disminuir costos a la población.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Esteban Valenzuela García Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Germán Pérez Fuentes Coordinador de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES		



GACETA MUNICIPAL



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

P.E. (18)

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Esteban García
 PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21/10/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
 Fecha de Cumplimiento 15 julio 2025

res

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROPUESTA 18
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
COOAPDYA/2025	Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje.	Disminuir el tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A	
Link de la cedula publicada en página web: www.acambay.gob.mx							
Observaciones o comentarios:				Impacto social: Disminución de tiempo de respuesta, para disminuir costos a la población.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Esteban Valencia García Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Germán Pérez Fuentes Coordinador de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES			



8. ANEXOS.

- FORMATO 1 DPI POR ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA.
- FORMATO 1 DPTS POR ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA.

P.L.E. ANGEL MIGUEL CRUZ	C. ANGELICA COLIN PACHECO	LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA FLORES
_____	_____	_____
Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Presidenta Municipal Constitucional y presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GACETA MUNICIPAL

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que con fundamento en lo estipulado en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se menciona que "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."



C. ANGÉLICA COLÍN PACHECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

PRESIDENCIA



C. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO